



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo declarara de Interés Provincial la realización del "XXVI Congreso Argentino de Psiquiatría", a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata desde el 21 al 24 de abril de 2010, bajo el lema "Clínica, Psicopatología y Salud mental. Necesidades y respuestas terapéuticas", organizado por la Asociación de Psiquiatras Argentinos.

JOAN CARLOS PIRIZ
Diputedo
idente Bioque Peronista Feder



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor presidente.

La Asociación de Psiquiatras Argentinos es una entidad sin fines de lucro, fundada en 1983, que por su presencia efectiva en todo el territorio nacional, representa a médicos de la especialidad en nuestro país.

Esta asociación es además miembro de la Asociación de Psiquiatras Latinoamericanos y de la Asociación Mundial de Psiquiatras.

La institución desarrolla una vasta cantidad de actividades que contemplan, entre otras, el análisis científico de los aspectos teóricos y prácticos de la psiquiatría, la defensa del ejercicio profesional y el compromiso con la actualidad.

Además de diferentes jornadas y otras actividades, anualmente, realiza el congreso argentino de psiquiatría, siendo este el evento de mayor relevancia científica en la región de Latinoamérica, que anualmente reúne a más de 4000 participantes nacionales e invitados extranjeros.

Este año en la ciudad de Mar del Plata desde el 21 hasta el 24 de abril, con la temática de presentación en foros, simposios, cursos intra congreso, comunicaciones científicas, mesas redondas, talleres, libros, y pósters se llevará a cabo la XXVI edición de dicho congreso.

Los ejes temáticos específicos serán entre otros: investigación en salud mental, historia de los modelos asistenciales argentinos, instrumentos para la evaluación del sistema de salud mental en la argentina, intervenciones en emergencias, redes vinculares factor protector en salud mental, trauma psíquicos y psicopatológicos, creatividad su función en los tratamientos, problemas legales de la practica clínica cotidiana, aportes de la neurociencias a la psiquiatría.

Señor presidente, esta asociación promueve actividades que van mas allá de los trabajos en consultorios e instituciones hospitalarias, proyectándose en el seno de la población a fin de intercambiar, informar y educar sobre temas de salud mental, contribuyendo a desterrar el estigma que portan los trastornos mentales, por tal motivo, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Diputado ne Bloque Peronista Federal Diputados Pcia, Bs. As.

CARLOS PIRIZ